Santa Marta, 28 de octubre de 2026.

SEÑORES:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

ASUNTO: CARTA DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN A MIPYMES DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

Yo, **Roberto Ramírez Uribe**, identificado con la C.C. No. **1.082.870.685** de Santa Marta, actuando como Representante Legal de **R.U SERVICOSTA S.A.S** con **NIT: 900509509-8**, de acuerdo con lo establecido en el proceso **No. MC-MGN-CAAG-0046-2026** que tiene por objeto **"CONTRATAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN DEFINIDOS PARA EL PROGRAMA DEL LABORATORIO DE CIENCIAS DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA"** Me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a **MIPYMES DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA** de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. Convocatorias limitadas a MiPymes Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021.

Atentamente,

FIRMA: _____

ROBERTO RAMÍREZ URIBE
Representante legal
C.C. N.º 1.082.870.685 expedida en Santa Marta
Nombre o Razón Social del Proponente: R.U SERVICOSTA S.A.S.
NIT: 900509509-8

FIRMA: _____

FELIPE RUIZ CUELLO
C.C. N.º 1.082.889.459 expedida en Santa Marta
Contador público

R.U. SERVICOSTA S.A.S.
Somos el soporte de su Empresa...

CERTIFICACIÓN

El suscrito contador público **FELIPE RUIZ CUELLO,** identificado con **C.C. No. 1.082.889.459** de Santa Marta y con tarjeta profesional **No. 160778-T** de la Junta Central de Contadores.

CERTIFICO:

Que la empresa **R.U SERVICOSTA S.A.S** con **NIT. 900509509-8** se encuentra catalogada en su calidad y tamaño empresarial como **MICROEMPRESA,** como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, según lo consagrado en el artículo 2.2.1.4.2.2.4 del decreto 1082 de 2015.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada el veintiocho (28) de octubre del año 2026.

Atentamente,



FIRMA: _____
ROBERTO RAMÍREZ URIBE
Representante legal
C.C. N.º 1.082.870.685 expedida en Santa Marta
Nombre o Razón Social del Proponente: R.U SERVICOSTA S.A.S.
NIT: 900509509-8



FIRMA: _____

FELIPE RUIZ CUELLO
C.C. N.º 1.082.889.459 expedida en Santa Marta
Contador público.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/10/2026 - 15:46:29
Recibo No. S001447907, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b28ug3WFF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : R.U. SERVICOSTA S.A.S.
Sigla : R.U. SERVICOSTA S.A.S.
Nit : 900509509-8
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 138339
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 14 CASA 21 NUEVO TEJARES DE LIBERTADOR
Barrio : TEJARES DEL LIBERTADO I
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : servicostaru@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3008384915
Teléfono comercial 2 : 3183724380
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 14 CASA 21
Barrio : TEJARES DEL LIBERTADO I
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : servicostaru@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de marzo de 2012 de la Empresario Constituyente de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2012, con el No. 32307 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada R.U. SERVICOSTA S.A.S., Sigla R.U. SERVICOSTA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de marzo de 2052.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad se dedicara a el suministro, mantenimiento, e instalacion de sistemas electricos, hidraulicos, de refrigeracion y de sistemas; a la compra y venta de material reciclable y realizacion de obras civiles. La sociedad podra llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, asi como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Paragrafo primero: La sociedad no podra ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de tercera personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de tercera personas salvo que lo autorice expresamente la asamblea general de accionistas, siempre y cuando tengan relacion directa con la actividad principal de la compañia. Ninguno de los socios podra ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del conyugue o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañia y que la asamblea de accionistas lo apruebe. Paragrafo: La empresa ejercera su objeto de manera directa, o a traves de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: La sociedad tendra un gerente quien sera su representante legal, tendra e su cargo la administracion y gestion de los negocios sociales con sujecion a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas, este a su vez tendra un subgerente quien tendra sus mismas facultades y lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. Facultades del gerente. Facultades del gerente: El representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal no tiene ningún tipo de limitacion por cuantia ni requiere autorizacion de la asamblea para ningún tipo de celebracion de actos o contratos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de marzo de 2012 de la Empresario Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2012 con el No. 32307 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ROBERTO RAMIREZ URIBE	C.C. No. 1.082.870.685

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 24 de febrero de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	38224 del 07 de abril de 2014 del libro IX
*) Acta No. 3 del 05 de febrero de 2016 de la Asamblea General De Accionistas	45542 del 11 de febrero de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: C3312 J6190

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $460.154.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha expedición: 26/10/2026 - 15:46:29
Recibo No. S001447907, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b28ug3WFF6

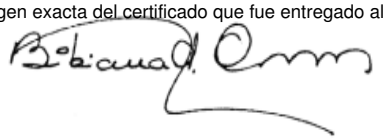
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.082.889.459

RUIZ CUELLO

APELLIDOS

FELIPE ALEJANDRO

NOMBRES

Felipe Ruiz Cuello

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1989

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

17-ENE-2007 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2100100-00327878-M-1082889459-20110629 0027861545A 1 A-2100100

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

160778-T



FELIPE ALEJANDRO
RUIZ CUELLO
C.C. 1082888459
RESOLUCION INSCRIPCION 223
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 04/08 2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

171529

FIRMA DEL TITULAR

87146

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A400FFD07AC1CC5F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FELIPE ALEJANDRO RUIZ CUELLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082889459 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 160778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado